

2524

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE FIESTA

QUE, EN LA CONSAGRACION Y BENDICION

DE SU NUEVA CAPILLA MILITAR,

Y OBSEQUIO DE SU SANTO PATRONO,

EL ÍNCLITO SAN JUAN NEPOMUCENO.

PROTOMÁRTIR DEL SIGILO SACRAMENTAL,

CELEBRÓ EL REGIMIENTO DE LA ALBUHERA,

26 DE LÍNEA,

EN LA IGLESIA PARROQUIAL CASTRENSE DE LA CIUDAD DE CÁDIZ, EN 16 DE MAYO DE 1850, POR EL P. D. JOSÉ MARÍA LASO DE LA VEGA, EX-CLAUSTRADO DEL ÓRDEN DE S. FRANCISCO, DOCTOR EN SAGRADA TEOLOGÍA, Y VICARIO DE LAS MM. DE CANDELARIA DE LA MISMA CIUDAD.

OFICIANDO

EL SEÑOR TENIENTE-VICARIO GENERAL DEL EJÉRCITO Y ARMADA, DON JOSÉ VILLAVARDE Y REY, Y CON ASISTENCIA DEL EXCMO. SEÑOR COMANDANTE GENERAL DON ANTONIO ORDOÑEZ, DE LOS SEÑORES MARISCALES DE CAMPO DON JOAQUIN ARMERO Y DON FRANCISCO RUIZ, Y DEMÁS AUTORIDADES ECLESIAÍSTICAS, CIVILES Y MILITARES.

Se publica en honor del Santo,
á espensas de los Sres. Coronel, Gefes y Oficiales del cuerpo.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

IMPRESA DE DON JOSÉ RODRIGUEZ,
CALLE DE LA VERÓNICA NÚMERO 162.

1850.

181

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE FIESTA

QUE, EN LA CONSAGRACION Y BENDICION

DE SU BUENA GAZAÑA BENDICION

Y OBSEQUIO DE SU SANTO PATRONO,

EL REGIMIENTO DE SU BUENA BENDICION

PROVINCIA DEL SIGLO SACRAMENTAL

CELEBRÓ EL REGIMIENTO DE LA ALBUERCA,

DE LA MISMA

EN LA IGLESIA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ, EN
16 DE ABRIL DE 1810. DON JOSE MARIA LASO DE LA VEGA,
EX-COMANDANTE DEL REGIMIENTO, DOCTOR EN SACRAMENTAL
TEOLOGIA Y JURISPRUDENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LA MISMA CIUDAD.

OTORGADO

EL SEÑOR TERCERO-AYUDANTE GENERAL DEL EJERCITO Y ARMADEA, DON JOSE
VILLAVIEJA Y REY, Y CON ASISTENCIA DEL EXCMO. SEÑOR COMANDANTE
GENERAL DON ANTONIO ORDÓÑEZ, DE LOS SEÑORES MARISCALES DE CAMPO
DON JOAQUIN ABARCA Y DON FRANCISCO HEIZ, Y DEMAS AUTORIDADES
ECLESIASTICAS, CIVILES Y MILITARES.

Se publica en honor del Santo,
a expensas de los Sres. Coronel, Sres. y Oficiales del cuerpo.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

IMPRESA DE DON JOSE RODRIGUEZ

EN LA AVENIDA NUMERO 103.

1810.



Reddite ergo quæ sunt Cæssaris Cæssari; et quæ sunt Dei, Deo. MATH. XXII V. 21.

Dad al César lo que pertenece al César; y á Dios, lo que es de Dios.

EXCMO. SR.

Qué espectáculo tan tierno y edificante para los corazones religiosos! Una multitud ilustre de guerreros dobla sus rodillas ante el Cordero manso de Judá; sus sacerdotes pacíficos se mezclan con los bravos defensores de la patria; los cánticos dulces de Sion, entre nubes de incienso, alternan con marciales alarmas: lo diré de una vez: el valiente y célebre regimiento de la Albuhera, cuyo nombre conserva el monumento histórico de una de las mayores glorias españolas, se humilla reverente al Dios de los ejércitos, para reconocer y confesar que Él es el que concede las victorias, para repetir las pruebas de su piadosa gratitud, y pedirle que admita y ratifique desde su excelso trono la elección que, por medio de su digno Coronel, Gefes y Oficiales, (1) acaba de hacer de un Patrono y Titular, modelo de valentía, heroísmo y obediencia sobre la tierra, y seguro protector para sus triunfos en el Cielo. Reclama en este acto, y acredita lo que puede y debe esperar de Dios, cumpliendo sus deberes religiosos, civiles y mili-

tares. *Reddite ergo quæ sunt Cæssaris Cæssari, et quæ sunt Dei, Deo.* Reconoce y aclama por celestial Patrono, bendice como Angel tutelar de sus Banderas á un Sacerdote, santo y mártir, al grande Juan Nepomuceno que, con su fortaleza heróica y glorioso martirio, le dejó el ejemplo, le enseñó el modo de conciliar los deberes cristianos con la obediencia militar, la caridad evangélica con el valor guerrero, en una palabra, hizo ver con su conducta y doctrina, como el soldado cristiano puede y sabe dar á Dios lo que es de Dios, sin resistir ni negar al César lo que pertenece al César. *Reddite ergo quæ sunt Cæssaris Cæssari, quæ sunt Dei, Deo.*

Cuanto no agradecerá al Dios de los ejércitos el homenaje sincero de unos valientes que, habiendo arrosado tantas veces la muerte, despues de haber escarmentado en tantas ocasiones, pero especialmente en los campos de la Albuhera, en 16 de Mayo de 1811, á los enemigos de la Religion, del trono, y de la libertad é independencia españolas, á cuyo frente estaba uno de los primeros Generales de el que fué conocido con el nombre de *Capitan del siglo*; despues de haber merecido usar como timbre, y llevar por nombre el del teatro de sus glorias (2); despues de haber paseado sus armas vencedoras por remotas regiones, los continentes de la América y Africa, las Canarias, por todos aquellos puntos que la discordia fraternal, por desgracia, ó el influjo estrangero turbaron y ensangrentaron; decididos siempre, y siempre prontos á sacrificarse de nuevo por la verdad, gloria y firmeza de tan caros objetos, se postran hoy en la presencia del Altísimo, rinden como David los

instrumentos de la victoria al pié de sus altares, le reconocen Autor de sus triunfos, le aclaman Señor de los ejércitos, Dios de la paz y las batallas; solicitan, piden con confianza, y lo obtendrán sin duda, pues que con Fé lo piden, que el grande Protomártir del sigilo sacramental, Juan Nepomuceno, el Sacerdote esforzado, que supo resistir y resistió á las riquezas y honores, á las lisonjas y ofertas, en fin, á las amenazas, á los tormentos y á la muerte, por cumplir sus deberes sacerdotales, sea su modelo en la tierra, su protector en el Cielo, el Angel tutelar que les conduzca á la victoria, y les asegure los laureles y aquella palma eterna que jamás se marchitan.

Valiente regimiento de la Albuhera, digno Coronel, beneméritos Gefes y Oficiales, virtuosos sargentos y soldados, clases é individuos todos de este esforzado cuerpo: si el nombre que os distingue es una gloria, la obligacion que os impone de sostenerla y aumentarla es un deber sagrado y religioso: si el Patrono que elegisteis os promete su proteccion, favor y valimiento en los cielos, la imitacion de su conducta heróica es el medio único, pero seguro y eficaz, para merecerlos y alcanzarlos. *Reddite ergo quæ sunt Cæssaris Cæssari, et quæ sunt Dei, Deo.*

En el desórden, Señores, que causa en mi imaginacion este grande espectáculo, guerrero y religioso á un mismo tiempo, yo veo la Religion Católica en toda su brillantez; las costumbres españolas con todo su esplendor; el valor militar con su noble franqueza; veo en fin la impiedad que, mordiendo las cadenas que á

su pesar la ligan al carro de vuestros triunfos, rinde en este acto un tributo forzoso á la Religion de nuestros padres. Dejemos, pues, que esa filosofía vana, que marchita las raices de la virtud, que seca las fuentes de la gloria, con su escepticismo irreligioso, irracional é impolítico; que solo vé en el abatimiento ó exaltacion de los imperios y naciones los efectos de la casualidad, de la ambicion ó la política, se burle de esta sagrada ceremonia.... Dejémosla y dejémosla con desprecio. Vosotros mostrais hijos dignos de la católica España, que dá á mamar con la primera leche el espíritu del Catolicismo, que en este encontró siempre, y con él dió en todas ocasiones valor á sus guerreros, justicia á sus magistrados, doctrina, paz y virtudes á los pueblos, estabilidad á su política, firmeza á sus instituciones, trono y leyes, riqueza, independendencia y conquistas á la nacion, envidia y escarmiento á las estrañas, finalmente, estímulo, fama y premio á sus héroes.

Un mártir sacerdote, Señores, un sacerdote mártir habeis escogido por Patrono, porque ese mártir en el Cielo es protector del honor, y el honor para el militar como para el sacerdote es la segunda vida; porque en su dia triunfaron vuestras armas, humillando en los campos de la Albuhera ante el leon español las águilas francesas; el que os protegió entonces, no lo dudeis, os protegerá siempre, si le imitais. Él os dice en este dia de gloria: que venció y triunfó por la Fé religiosa, sacrificando sus comodidades, su dignidad, su sangre y al fin su vida por Dios y por el honor. ¿Qué mas se pide á un militar? ¿Qué simpatía, qué analogía

tan admirables entre el sacerdote y el guerrero! Simpatías y analogías tan santas y esactas, como hijas de la verdad eterna, de la religion, que es el fundamento, el yínculo, la fuerza y el bien de toda sociedad. Un sacerdote pacífico, modelo del guerrero valiente, su amigo y su protector. Tal es el cuadro que pienso presentaros; en el que vereis como se concilian extremos, al parecer, tan opuestos, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que pertenece al César. Pidamos al Señor que nos asista con su gracia, interponiendo é invocando á la immaculada Patrona de las Españas, diciéndola con el ángel,

AVE MARÍA.

Reddite ergo quæ sunt Cæssaris Cæssari, et quæ sunt Dei, Deo. MATH. XXII v. 21.

Dad al César lo que pertenece al César, y á Dios lo que es de Dios.

EXCMO. SR.

SRES. CORONEL, GEFES Y OFICIALES DE LA ALBUHERA.

Si el tiempo me lo permitiese y no temiera abusar de vuestra paciencia, me empeñaría en describir en el carácter, la sabiduría, la prudencia, el celo, y, especialmente en la fortaleza y sacrificio valeroso de vuestro

Santo Protector y Patrono, Juan Nepomuceno, el modelo perfecto de las virtudes heróicas, que tanto realzan vuestra noble profesion y destino. Os le haría ver, desde sus tiernos años, defensor enérgico de la inocencia y la verdad, amparo del desvalido y débil, invencible en la justicia de sus resoluciones y empeños, tan fuerte contra los alhagos y ofertas como contra los castigos y amenazas, siempre que se trataba de un deber, valiente en fin hasta perder la vida, por salvar el honor de su ministerio, los deberes de su conciencia y la confianza sagrada de una emperatriz virtuosa, cuyo esposo lascivo, impío, sacrílego y tirano..... nombrando á Wenceslao, rey de Bohemia y emperador de Alemania, conoceréis que digo poco para retratar á un monstruo.

Wenceslao, pues, no temió vilipendiar su dignidad, poniendo en movimiento todos los resortes del poder y la bajeza, de la astucia y de la tiranía, de la súplica y del furor, de las promesas lisonjeras y de las mas terribles amenazas, de la amistad siempre seductora de un monarca y de los tormentos esquisitos de un tirano cruel, para arrancar del pecho del Santo confesor los secretos inviolables de la confesion sacramental, comunicados por la emperatriz en el tribunal santo de la penitencia. Juan Nepomuceno resiste hasta morir, y en esta lucha hace brillar todas las virtudes, sosteniendo la independencia sacerdotal sin faltar al respeto de súbdito, correspondiendo á la amistad y beneficios del monarca, sin ceder á la seducción ni al odio del tirano, ofreciéndose en fin generosamente á la muerte, antes que desobedecer á Dios por complacer al hombre. Sumergido alevosamente

samente en el rio Moldava por órden de Wenceslaõ triunfa, porque, aunque muere, no por eso es vencido; porque el Cielo aprueba su sacrificio con milagros públicos y constantes, cual fué entre otros la aparicion de refulgentes luces que rodeaban su cadáver; la historia lo recomienda con dignas alabanzas; su patria, la Europa, el mundo católico le aplauden y celebran; su sepulcro viene á ser una fuente perenne de prodigios. (3)

¿Y dónde, decidme generosos guerreros, en que escuela aprendió y adquirió un sacerdote humilde tanto vigor, tanta constancia, denuedo tan invencible, y tan heróico desprecio de los tormentos y la muerte? En la conviccion y práctica de las virtudes que exigía su ministerio, en la obligacion sagrada que el Evangelio impone lo mismo que al sacerdote al guerrero de sacrificar la vida á su deber, al honor, al bien comun, cumpliendo con la sublime regla que el Legislador divino señaló á la caridad y enseñó con su ejemplo, dando la vida para salvacion de sus hermanos. Pensamiento divino á la verdad, pensamiento que solo pudo ser enseñado por un Dios, pensamiento que ligó esencialmente entre sí las profesiones todas, todos los ministerios y servicios á la sociedad indispensables, dándoles por base la Religion, por mérito y deber el sacrificio, por premio la gloria perdurable en esta vida y en la otra. Ved, pues, si con acierto habeis escogido por Protector y modelo al ínclito mártir S. Juan Nepomuceno.

Y vosotros, sectarios de esa falsa filosofía, vaga como la nada, como el error desnuda y seca, vil como el egoismo, y mas que él insensible, que ajais la pro-

fesion noble de las armas considerándola, lo mismo que al sacerdocio, como meros instrumentos vendidos á la arbitrariedad y al despotismo, sin mas móvil que el interes, sin mas premio ni fin que la gloria del mundo, inconstante é incierta como todo lo humano: ¿direis todavía que la Fé católica, esa Fé, á cuya voz y por cuyos deberes dió Juan Nepomuceno la vida tan generosamente, enerva el valor, convierte al soldado en máquina, le arma para alcanzar y afianzar la opresion de los pueblos, la tiranía y esclavitud?

Fácil es, Señores, y vivamos alerta, penetrar el misterio que encierran, y el fin á que conducen estas blasfemias religiosas y políticas. La moderna impiedad, para destruir el edificio social mina los cimientos, introduciendo en sus corporaciones y miembros la discordia; para introducirla se vale de la calumnia; para que esta prevalezca, miente, alucina y seduce. Así ataca al sacerdocio, pintándole apologista y fautor de la tiranía; insulta á la milicia, tachándola de instrumento ciego del despotismo; conmueve á los pueblos, tratándolos de rebaños imbéciles arrastrados por el interes del sacerdote y el soldado. Mas, valga el honor, Señores! Cuán distinto es el lenguaje de la verdad, cuán opuesta la doctrina de la Religion! No, no condena esta, no reprueba, pero tampoco adula aquella profesion, á cuyos individuos prescribe deberes, señala premios, anima con esperanzas, y frecuentemente colocó en sus altares.

Rebatiendo san Agustin las calumnias de Fausto, herege maniqueo, que miraba como incompatible con

el Evangelio la profesion de las armas, dice: (a) "Qué hay reprehensible en la guerra? El afan de hacer un daño inútil, la crueldad escesiva de la venganza, la animosidad implacable, la fiereza de la rebelion, la codicia de la dominacion, ó lo que se asemeje. Esto es, añade el santo Doctor, lo que con razon puede reprenderse en el soldado, no su profesion, no su ejercicio; y en prueba de esto añade: Si otra cosa fuese, cuando los soldados se presentaban á Juan, solicitando el bautismo de penitencia y preguntando: ¿qué harémos para escapar de la futura ira, y asegurar nuestra salvacion eterna? les hubiera dicho: dejad las armas, abandonad la milicia, no hirais, no ataqueis, no defendais. Nada de esto les dice, porque sabia bien el Precursor que, haciendo esto en fuerza de su profesion, no eran homicidas sino ministros de la ley; no vengadores de sus propias injurias, sino defensores de la salud y el órden público. Por eso les contesta: no oprimais, no maltrateis, y contentaos con vuestros estipendios. (b) Si no alcanza la autoridad de aquel que preparaba el camino al Evangelio, oigamos á su Legislador divino, que manda se pague y paga él mismo el tributo al César. ¿Y para qué se destina este tributo, pregunta el mismo san Agustin y contesta: para dar al soldado el estipendio,

(a) Nocendi cupiditas, ulciscendi crudelitas, impacatus atque implacabilis animus, fœritas rebellandi, libido dominandi, et si quæ similia, hæc sunt quæ in bello jure culpantur. S. Ag. lib. 11 cont. Faust. c. 74.

(b) Non respondit eis: arma abjicite, militiam desserite, neminem percutite, vulnerate, prosternite; quia sciebat eos, cum hæc militando facerent, non esse homicidas sed ministros legis, et non ultores injuriarum suarum sed salutis publicæ deffensores. S. Ag. ibid. S. Ambr. Ser. 7.º

el honorario con que ha de contentarse. El mismo Jesucristo, oyendo al centurion que le esponia sus funciones militares, sus derechos en calidad de gefe, léjos de reprenderle, ni mandarle abandonar su profesion, alaba su fé, le propone á sus discípulos como ejemplo y le concede la curacion milagrosa de su siervo que le pedia. (a) Dénme, concluye el citado Padre, dénme tales soldados cuales los forma el Evangelio y todos serán héroes y el estado feliz.

Y á la verdad; quién puede hacer valer mas los derechos de la patria para con sus hijos, ni las obligaciones del hombre para con la patria, que nuestra santa Religion? Cuántos preceptos, cuántas doctrinas y ejemplos nos ofrecen las historias sagrada y eclesiástica, recomendando unas veces el valor de aquellos que, como los Macabeos, han querido antes morir en la batalla que sobrevivir al esterminio del Santuario, del trono y de las patrias leyes, y otras enseñando á los fieles con la doctrina y hechos de su Maestro divino paguen al César lo que pertenece al César! San Juan Crisóstomo sobre estas palabras dice: si es una obligacion pagar el tributo al César, no lo será mucho mayor la de sostener y cumplir con sacrificios personales de toda especie, como lo hace el militar, los deberes que se contraen con el estado, el decoro del trono, la santidad de las leyes, la independendencia de la patria?

(a) Math. VIII v. 9. Jesucristo N. S. admiró la Fé de aquel militar, y la Iglesia adoptó sus palabras para el Acto sagrado de la Comunión, poniéndolas en boca del que recibe el Cuerpo sacrosanto del Redentor: Domine, non sum dignus &c. Señor, no soy digno de que vuestra divina Magestad entre en mi pobre morada &c.

No son nuevas ciertamente las invectivas de la falsa filosofía contra la noble profesion militar, pero tampoco es nueva la apología que el Cristianismo hizo de ella en todas ocasiones. (a) El Evangelio, decian los paganos, repitiendo las objeciones de un emperador apóstata, os enseña que hagais bien á los que os hacen mal: que, si se os dá una bofetada presentéis la otra mejilla, ¿cómo, pues, ha de conciliarse esto con el derecho de guerra que ejercen las naciones, para repeler la fuerza con la fuerza? La guerra, contesta san Agustin, se hace debidamente para quitar á los malos el poder de hacer mal impunemente: se hace con derecho y justicia para adquirir y asegurar la paz. (b) Desde el principio de la Iglesia se vén en su seno y sobre sus altares militares ilustres; y bien sabidos son, así el milagro de la *Legion fulminante* en el segundo siglo, como el martirio de la Tebea y su gefe Mauricio en el tercero bajo de Domiciano, ambas cristianas, ambas valientes y ambas triunfadoras. Sebastian, gefe de la primera cohorte, en su glorioso martirio dejó un ejemplo glorioso de fidelidad, constancia y valentía. (c) No sé si me atreva á decir, que en los primeros siglos el nú-

(a) Machiabelo repite las objeciones del emperador apóstata Juliano, en sus discursos sobre Tito Livio, c. 2.º: y el P. Marquez, Agustiniانو, le refuta victoriosamente en su Gobernador Cristiano, t. 2.º cap. 28.

(b) Pacem habere debet voluntas, bellum necessitas; non enim pax quæritur, ut bellum geratur, sed bellum geritur ut pax adquiratur: esto ergo etiam bellando pacificus, ut eos quos expugas, ad pacis unitatem vincendo perducas. S. Ag. ep. 207. Justa bella desfiniri solent, añade el santo Doctor (Quæst. 10 in Josué), quæ ulciscuntur injurias, si quæ gens vel civitas, quæ bello petenda est, vel vindicare neglexerit, quod á suis improbé factum est, vel reddere quod per injuriam ablatum est.

(c) Hist. eccles.

mero de insignes militares muertos por la Fé cristiana igualaba, si no escedia, al de los sacerdotes mártires. ¿Y qué diferencia podrá encontrarse en el motivo, fin y premio del sacrificio, que aquellos y estos hicieron de su vida? Ninguna, á mi parecer. Ved, pues, militares cristianos y valientes, cuan bien se hermanan con vuestras virtudes guerreras el ejemplo y la proteccion que esperais de Juan Nepomuceno, si, practicándolas con el mismo espíritu, mereceis y conservais su patrocinio. Él estará siempre con vosotros; pero mas particularmente en el dia de la batalla, del peligro y la gloria.

¿Y qué os dirá entonces? Lo que el Evangelio enseña y recomienda al soldado cristiano en el momento azaroso del combate. Si eleva al cielo sus ojos, le muestra la corona inmortal que tiene preparada, si los inclina á la tierra la mira como un valle de lágrimas, como un lugar de destierro; si los dirige hácia el frente, vé menos á sus enemigos personales que á los de su Dios y de su patria; á la espalda nunca mira, porque sabe bien el soldado cristiano, y la religion se lo advierte, que le amenazan la ignominia y lo que es aun mas temible el azote del Eterno, del cual los apóstatas, los perjuros, los pérfidos no podrán escapar vivos ni muertos. Cuántos varones esforzados, cuántos guerreros célebres no dieron á España estos principios! ¿á qué otras doctrinas se deben nuestras glorias del nuevo y viejo mundo? Qué nacion podrá presentar como la nuestra tantos trofeos y laureles, unidos y coronados siempre por la Cruz?

Tales son las razones y ejemplos que vuestro Pa-

trono, valientes de la Albuhera, os ofrece en este dia, razones y ejemplos con que la religion del Crucificado, Dios y Señor de mi alma, honra, defiende y premia vuestra esclarecida profesion; pero mirad, os he dicho y repito, tened presente la condicion sagrada é inviolable, á que Dios, nuestro Señor, autor y dador de las victorias, vincula la proteccion que, por la mediacion de Juan Nepomuceno, os promete hoy y os dispensará siempre: si observais sus mandamientos, si manteneis puro y sin mancha de infidelidad ó cobardía el nombre que os distingue y que ganasteis en los campos del honor, apropiándoos el título y nombre glorioso de la Albuhera, como recuerdo y prueba innegable de vuestra valentía, como invencible señal de vuestro honor, como gage de una fé incorruptible para con Dios y de una lealtad imperturbable hácia la patria.

Mas no olvideis nunca que el Dios de los ejércitos no tiene necesidad, como los reyes de la tierra, de apoyarse en el número y fuerza de los combatientes. Con los pocos que el Señor escogió, la espada de Gedeon protegía á todo Israel, porque el corazon de Gedeon y sus soldados eran puros como su espada; Gedeon observaba y hacia observar la ley santa por la cual combatía, no toleraba ningun culto idólatra, y las hijas de Madian no profanaban sus tiendas. (a) No olvideis que la guerra no es otra cosa que un tribunal de apelacion, en el cual Dios mismo preside soberanamente á la justicia terrible que los reyes y las naciones se hacen por sus propias manos: mas, si los hombres son los que dán

(a) Judic. cap. VII. v. 20.

las batallas, Dios es quien reparte las victorias; y, si las manos no están purificadas por la gracia, todos los laureles que cojais serán estériles, porque no producirán los frutos de la inmortalidad; las victorias mismas podrían ser una verdadera pérdida para la patria y para vosotros mismos.

Para que sean útiles, firmes y duraderas no abandonéis en el tumulto de las armas los deberes pacíficos de la Religion. Recordad y renovad aquellos dias felices en que nuestros abuelos, no tan léjos, nuestros padres, á imitacion de los capitanes, jueces y reyes de Israel disponian sus soldados para las empresas militares al rededor del Tabernáculo. ¡Dias de felicidad y de gloria! Leed la historia de vuestra patria, y al encontrar en ella los nombres de aquellos héroes, cuya sangre os ennoblece, no os desdeñeis de imitar sus ejemplos, por el temor cobarde de las sátiras insulsas de una falsa ilustracion. Vedlos con Alfonso en las Navas de Tolosa, con Fernando sobre los muros de Granada y Sevilla, con Requesens al paso del Escalda, con Cárlos V en Pavía, con Cisneros en Oran, con Juan de Austria en las aguas de Lepanto, con Cuesta en Talavera, con Palafox en Zaragoza, con el decano de los Generales de Europa, con el que hizo ver que era posible humillar y vencer las águilas del gran Napoleon, con el ínclito Castaños, primero en Bailen y luego con vosotros en la Albuhera, (4) donde ganasteis con la victoria honor y nombre, vedles implorar la proteccion del Dios de las batallas, merecerla con actos religiosos, y recibir la bendicion de sus ministros, como una señal cierta de

la victoria, que jamás desmintió sus esperanzas. El Dios de nuestros padres es el nuestro; y tan santo y celoso en los campos de batalla, cuando se gloria con el título de Dios de los ejércitos, cuando entre humo, sangre y lamentos, reparte en lo que llamamos victorias los castigos ó premios de su sabia Providencia, tan santo y celoso allí, como cuando en el Santuario, aquí y ahora, os pide el corazon y os recomienda la caridad para con vuestros hermanos. Ni aquí, ni allí puede sufrir la mas ligera mancha de injusticia, de infidelidad ni corrupcion. Con sus palabras os diré que, si Él no guarda la ciudad se esforzará en vano aquel que la custodie.

Digámoslo, Señores, con confianza cristiana y reasumiendo el discurso. Juan Nepomuceno, Protomártir del sigilo sacramental, acepta vuestra eleccion, adopta el patrocinio del valiente regimiento de la Albuhera: y Dios, el Dios de los ejércitos, confirma esa misma eleccion y el valimiento poderoso de vuestro Santo Protector, á condicion de que os conservareis dignos de una y de otro por la fidelidad á la Religion Católica, Apostólica, Romana, al Trono español, á la excelsa Reina que lo ocupa y á la Patria que, entregándoos las armas, os confiaron su Fé, su esplendor, su libertad, sus leyes, su honra, su porvenir, su nombre y gloria. Seguid llenando tan sagrados deberes. Así lo jurasteis al jurar vuestras Banderas. Todo lo cumplireis, todo lo alcanzareis, si observais la regla que el Señor os prescribe, cuyo ejemplo os recordará siempre Juan Nepomuceno, y que ha servido de tema á mi discurso. Dad al César lo que pertenece al César y á Dios

lo que es de Dios. *Reddite ergo quæ sunt Cæssaris Cæsari, et quæ sunt Dei, Deo.* Y el Señor Dios de los ejércitos, por la intercesion de vuestro Patrono y modelo, aumentará la gloria que, en su dia, os dió nombre, y adquiristeis en los campos famosos y memorables de la Albuhera.

ASÍ SEA.



NOTAS.

(1) Pág. 3. De acuerdo con el Ilmo. y Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, Vicario General de los ejércitos y armada de S. M. C., fué elegido san Juan Nepomuceno, Patrono del Regimiento de la Albuhera por el Sr. Coronel D. Lucas Mazot y señores Gefes y Oficiales de dicho cuerpo, dedicándole una nueva capilla militar, con su imagen y ornamentos sagrados, que fueron bendecidos, aquellas y estos, por el Sr. D. José Villaverde y Rey, Teniente-Vicario General, en el acto de la funcion.

(2) Pág. 4. En el tomo 3.º del Album del Ejército español, página 554 se lee lo que sigue:

"Para inmortalizar la memoria de la batalla ocurrida sobre los campos de la Albuhera en el año de 1811, se creó en el ejército español un Regimiento de infantería con dicho nombre en el año de 1815.... Cubrió despues la guarnicion de Ceuta hasta Febrero de 1827, en que pasó á prestar igual servicio en las Islas Canarias... Entró en las operaciones de la última guerra de Cataluña, donde asistió á las mas notables operaciones, ya junto ya repartido, ostentando sus enseñas en los campos de Grá y en las montañas de Solsona hasta 1840.... Guarneció despues las plazas pertenecientes á las provincias de Lérida y Tarragona.... De Tortosa fué relevado en 1841.... Asistió á sofocar el movimiento centralista dentro del Principado, conduciéndose con intrepidez y arrojo, particularmente el primer batallon, en la toma de Mataró, en 26 de Setiembre del mismo año. Despues estuvo destinado á otras provincias del reino, y bajó últimamente á Andalucía, donde hasta ahora ha subsistido, contribuyendo muy particularmente á sofocar el grito de rebelion que se dió en Sevilla."

Desde su creacion hasta la época de 1827, en que vuelve á hablarse de este Regimiento en el Album, en el lugar citado, consta que se halló en Nueva Granada, que naufragó antes, salvándose muy pocos Gefes y soldados en las playas del Nuevo Mundo, y que compuso parte de la desgraciada expedicion de Barradas contra los insurgentes mejicanos.

(3) Pág. 9. Mas de veinte obras se han publicado de la vida, milagros y glorioso martirio del Taumaturgo de Praga, Protomártir del sigilo sacramental, san Juan Nepomuceno. La que se imprimió en Madrid en 1736 por el Dr. D. Fr. Pedro Andres de Velasco, caballero de san Juan &c. reúne todas las cualidades que pueden exigir de la historia la mas escrupulosa crítica y la oratoria sagrada. En un discurso de la clase del presente, era preciso quedar corto en el elogio del Santo. Quien quisiere adelantar en la devocion y admiracion de este glorioso protector del honor, encontrará allí santos, abundantes y eficaces estímulos,

(4) Pág. 16. Esta célebre y gloriosa acción se describe así en el 2.º tomo del Album del Ejército español, y en la primera cara de la página 155. "Todos los soldados españoles, que quedaron después de la derrota, padecida cerca de Badajoz en la margen derecha del Guadiana, se reunieron al fin para formar una división que, con otra y un cuerpo de caballería traído por el general Castaños desde Andalucía, se pusieron de acuerdo con el general inglés".... Dada la batalla en los campos de la Albuhera, en la que el general Castaños mandaba 14.000 españoles, vencidos los franceses se retiraron." El resultado de esta batalla, cuyo nombre ha eternizado la historia, y más particularmente el ejército, bautizando con su nombre de la Albuhera á un regimiento de infantería y otro de caballería, de los que existen actualmente, fué en lo material tan sensible á un partido como al otro entre ambos rivales. Con efecto los imperiales tuvieron de pérdida 8.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los prisioneros 2 generales y otros 2 en el número de los segundos; y el ejército aliado de las tres naciones (inglesa, portuguesa y española) no perdió menos de 6.000 en la forma siguiente: 1.365 los españoles entre muertos y heridos, incluso en estos el general D. Carlos de España; los portugueses 363, entre ellos su general Colle; y los ingleses 2 generales muertos, uno herido, 3.614 hombres en ambas clases y 600 prisioneros, que no pudieron rescatar de los 800 que habían perdido; pero la influencia moral de esta batalla fué de consecuencias más grandes que lo presumible, &c.

En el Diccionario geográfico y estadístico de Madoz, después de la noticia histórica y topográfica del campo y pueblo de la Albuhera, describe así su autor la célebre y gloriosa batalla de que hablamos.... Entre esta cadena (de montes) y la ribera, hay una vega llana y hermosa, como de medio cuarto de legua de latitud y una de longitud: hecha esta descripción fácilmente se viene en conocimiento de los acontecimientos del combate. Era el 16 de Mayo de 1811, y el ejército anglo-lusitano-español, mandado en jefe por los generales, inglés Beresford y español Castaños, se situó en línea de batalla en esta cadena de montecitos, ocupados en la cresta, según sus sinuosidades: los portugueses en número de 8.000 hombres formaban el ala izquierda de la línea, apoyados en el mismo pueblo con una batería á la espalda de la Iglesia, que barría el puente: los ingleses en número de 10.000, ocupaban el centro con una avanzada de 4.000 á la mitad de la distancia, desde la línea principal á la ribera: 10.000 españoles á las órdenes del general D. Joaquín Black, componían la derecha apoyados en los riscos, camino del Almen-dral. El general D. Francisco Ballesteros con 3.000 hombres de tropas ligeras y caballería de las tres naciones, en número de 2.000 ginetes, formaba la retaguardia á cubierto de los montecitos. La ribera constituía la línea divisoria del campo: á su derecha se presentaron los franceses, en número de 25.000 combatientes, mandados por el mariscal Soult, intentando pasar el puente para atacar nuestra izquierda; mas la vigorosa re-

sistencia de los portugueses, con la batería que tenían á la espalda de la Iglesia, los rechazó y les impidió el paso que con anterioridad se habia llenado de escombros: despues de este ataque malogrado, marcharon los franceses en columnas en masa, y habiendo pasado la ribera á un cuarto de legua del pueblo atacaron á la division inglesa, que se hallaba en vanguardia, á la cual con sus rápidos movimientos hicieron prisionera: mas el general Ballesteros destacándose de la retaguardia los rescató, quedando solos 100 en poder del enemigo: siguióse un tercer ataque brusco de la caballería polaca, que rompió el centro de la línea, ocupada por los ingleses: pero nuestra caballería oculta con los montecitos los atacó de repente, los hizo retroceder y les causó una mortandad horrorosa: el cuarto y último ataque que dieron los franceses con la reserva y granaderos de su ejército, se dirigió contra el ala derecha que defendía Black con los españoles; ataque terrible y sostenido con teson; pero que finalmente dió la victoria á nuestro ejército, haciendo retroceder al enemigo perseguido á la bayoneta hasta la misma ribera, que repasó entre cinco y seis de la tarde, dándose por concluida la accion, y permaneciendo ambos ejércitos á la vista á uno y otro lado de ella, en donde pasaron la noche. Las Córtes de Cádiz decretaron la ereccion de una columna en medio de la plaza pública del pueblo en memoria de tan fausto suceso: se creó tambien un regimiento &c. con la denominacion de la Albuhera, y el Parlamento británico dió una honrosa demostracion al valor español. Hecho digno de una nacion que tan bien sabe premiar el mérito.—

ES COPIA.

ERRATA.—En la página 13 línea 18 donde dice Domiciano, lease Maximiano.

